

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1,2</sup> TERCER TRIMESTRE 2023

31 de octubre de 2023

### DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central acumulados a septiembre de 2023 alcanzaron los \$48.072.078 millones, equivalente a un 17,0% del PIB estimado para el año<sup>3</sup>, registrando una disminución real anual de 16,1%.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la menor tributación de resto de contribuyentes y de la gran minería privada (GMP10).
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió un crecimiento de 1,3% real anual acumulado al tercer trimestre de 2023, totalizando \$51.420.845 millones (18,2% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario también presentó un incremento real de 1,3% anual, registrando una ejecución de \$51.410.866 millones, y con una tasa de avance de 72,6% respecto de la Ley de Presupuestos aprobada.
- **Dentro del Gobierno Central Presupuestario, el gasto corriente<sup>4</sup> creció 0,7% real acumulado a septiembre de 2023, representando un avance de 76,8%; mientras que el gasto de capital<sup>5</sup> aumentó 5,8% real, con una tasa de avance de 51,5% respecto a la Ley Aprobada.**
- Por su parte, a septiembre de 2023 el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 38,3% del PIB estimado para el año.
- **De esta forma, el balance al tercer trimestre de 2023 fue un déficit del Gobierno Central Total de 0,5% del PIB, lo que corresponde a \$1.446.972 millones.**

### Balance del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2023

(millones de pesos y % del PIB)

	Septiembre 2023		Acumulado ene-sep 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	4.695.468	1,7	48.072.078	17,0
Gastos	6.142.440	2,2	51.420.845	18,2
<b>Balance</b>	<b>-1.446.972</b>	<b>-0,5</b>	<b>-3.348.767</b>	<b>-1,2</b>

<sup>1</sup> Cierre estadístico: 26 de octubre de 2023. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

<sup>2</sup> La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Estos tienen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos, por lo que su ejecución corresponde a ambas fuentes. Por lo tanto, se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

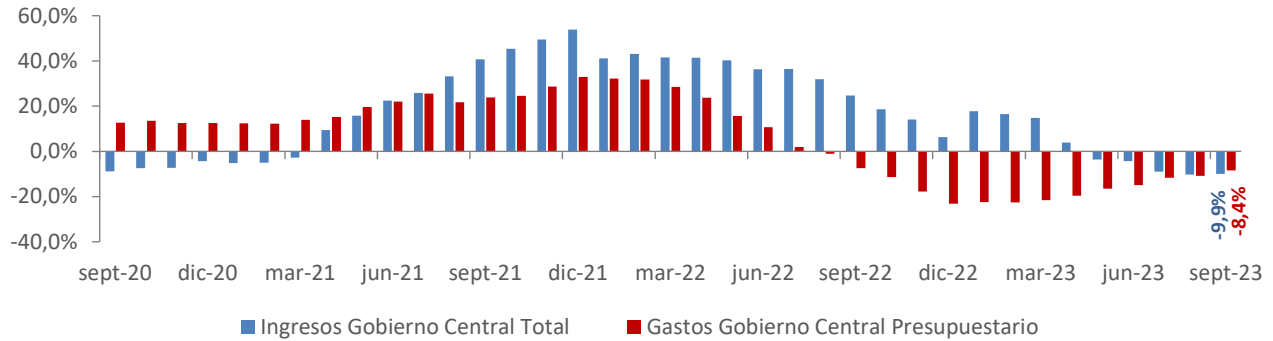
<sup>3</sup> PIB correspondiente al proyectado en el [IFP 3T23](#).

<sup>4</sup> Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

<sup>5</sup> Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

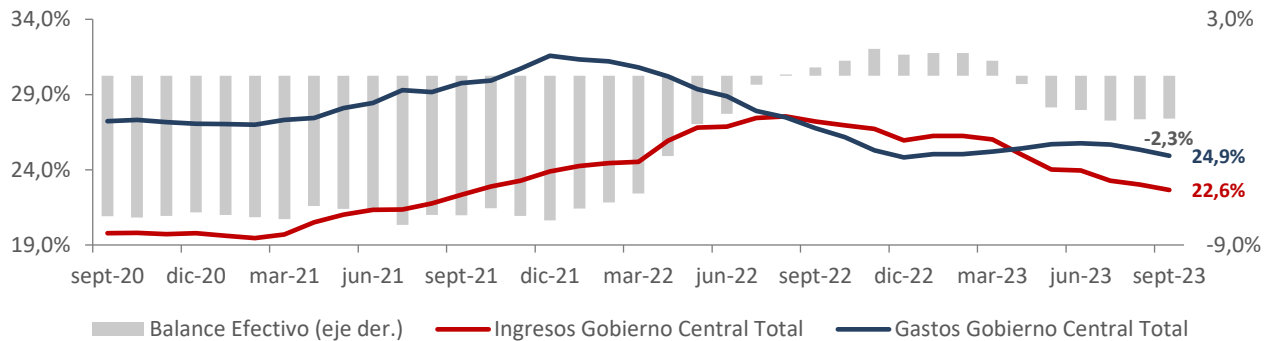
- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en septiembre fue de -9,9%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de -8,4%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde septiembre de 2020.

### Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2020-2023 (variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a septiembre, ingresos totales en torno a 22,6% del PIB y gastos por 24,9% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 2,3% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2020-2023 (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al tercer trimestre, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron una disminución real de 16,1% real, incididos, principalmente, por la menor recaudación de ingresos tributarios netos, particularmente de la tributación de resto de contribuyentes, que disminuyó 28,2% real. La menor tributación de la minería privada (GMP10) disminuyó 49,2% real. Así, los ingresos totales alcanzaron \$37.621.048 millones (13,3% del PIB).

### Ingresos del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Septiembre			Acumulado ene-sep				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	3.874.379	-10,9	110,0	37.621.048	78,3	-20,2	103,1	13,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	177.066	-28,9	16,7	1.888.222	3,9	-49,2	19,8	0,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.697.312	-9,8	93,3	35.732.826	74,3	-17,7	83,3	12,7
Cobre bruto (Codelco)	95.270	7,4	-1,5	878.980	1,8	-49,8	9,4	0,3
Imposiciones previsionales	255.542	12,2	-6,5	2.382.839	5,0	15,2	-3,4	0,8
Donaciones	5.049	-58,3	1,6	79.324	0,2	-40,5	0,6	0,0
Rentas de la propiedad	179.898	31,6	-10,1	3.681.447	7,7	35,3	-10,4	1,3
Ingresos de operación	100.361	5,7	-1,3	990.546	2,1	4,8	-0,5	0,4
Otros ingresos	184.467	-14,9	7,5	2.428.624	5,1	-4,1	1,1	0,9
Venta de activos físicos	502	-55,6	0,1	9.270	0,0	-31,2	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.695.468</b>	<b>-8,4</b>	<b>100,0</b>	<b>48.072.078</b>	<b>100,0</b>	<b>-16,1</b>	<b>100,0</b>	<b>17,0</b>

### Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Septiembre		Acumulado ene-sep			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	1.416.956	-23,5	15.964.959	42,4	-31,5	5,7
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	177.066	-28,9	1.888.222	5,0	-49,2	0,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.239.889	-22,7	14.076.737	37,4	-28,2	5,0
Impuesto al Valor Agregado <sup>(1)</sup>	2.211.452	16,1	17.957.256	47,7	-9,5	6,4
Impuestos a Productos Específicos	110.592	-68,1	2.976.221	7,9	25,5	1,1
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	71.564	-20,1	906.769	2,4	-7,6	0,3
<i>Combustibles</i>	38.973	-84,8	2.048.449	5,4	49,8	0,7
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	55	-	21.003	0,1	-10,4	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	57.507	-5,0	548.579	1,5	-10,0	0,2
Impuestos al Comercio Exterior	38.470	-23,8	355.170	0,9	-22,1	0,1
Otros	39.401	-70,1	-181.136	-0,5	-132,9	-0,1
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>3.874.379</b>	<b>-10,9</b>	<b>37.621.048</b>	<b>100,0</b>	<b>-20,2</b>	<b>13,3</b>

<sup>(1)</sup> La ejecución al tercer trimestre no refleja algunas devoluciones de IVA del mes de septiembre, debido a que fueron registradas contablemente en la Tesorería General de la República el primer día hábil del mes de octubre. Por lo tanto, se registrarán en la ejecución del mes de octubre.

- La disminución real anual de los ITN (20,2%) acumulada a septiembre se explica principalmente por la menor recaudación del Impuesto a la Renta de 31,5% real y la menor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 9,5% real. En cuanto al primero, tanto resto de contribuyentes como la gran minería privada (GMP10) presentaron disminuciones. En resto de contribuyentes, la recaudación por impuesto a la renta disminuyó un 28,2% real, se debe a menor recaudación en todos los componentes. En el caso de la declaración anual, se observa principalmente mayores devoluciones (sistemas de pago). Respecto a declaración y pago mensual, se explica por la recaudación de ISFUT acumulada a septiembre en 2022, que no

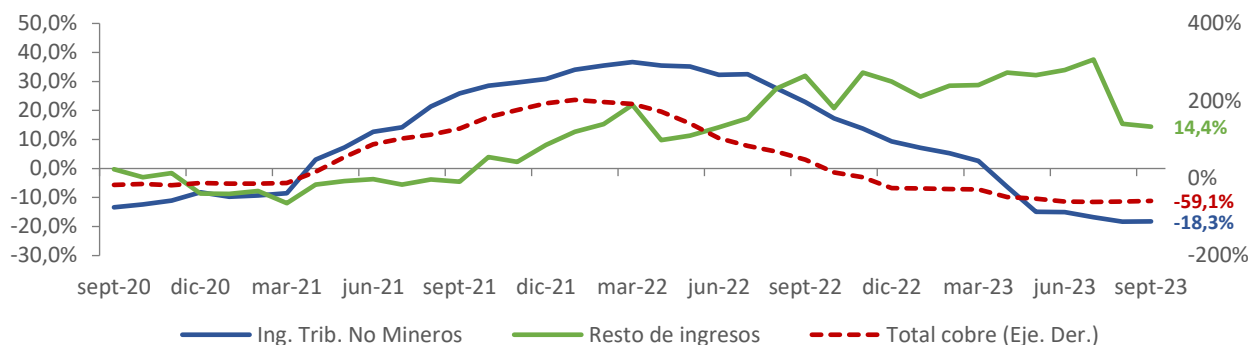
se recauda durante 2023. Mientras que, en PPM, se debe a la disminución acumulada de abril a septiembre dada la disminución del factor de declaración de PPM. Por el lado de GMP10, se debe principalmente a la menor recaudación por impuestos de la declaración anual de la Operación Renta, principalmente lo que es Impuesto de Primera Categoría. Adicionalmente, pero en menor medida, se debe a la menor recaudación por declaración y pago mensual sin Impuesto Específico, que disminuyó un 18,2% real, el cual esta originado tanto por una caída en los ingresos por PPM y por Impuesto Adicional.

- **Respecto al IVA, la disminución de 9,5% real** se debe al aumento de las devoluciones de 9,2% real, particularmente del IVA Codelco y asociadas a activos fijos, y a la disminución del IVA Declarado en 3,9% real, por el comportamiento a la baja de la demanda interna.
- En cuanto al resto de componentes de los ingresos tributarios no mineros, **la recaudación por impuesto a productos específicos creció 25,5%, incidido por el aumento por combustibles en 49,8% real**, debido al incremento en la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel, que han sido positivas durante 2023.
- **Por otro lado, la recaudación de impuestos al comercio exterior disminuyó 22,1% real**, debido principalmente a la caída de 20,9% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, lo que se ve incrementado por la reducción de un 8,4% del tipo de cambio. Mientras que los **impuestos a los actos jurídicos presentaron una disminución real anual de 10,0%**, debido a que la categoría de impuestos asociados a operaciones de créditos (pagarés).

**Los ingresos por cobre bruto (Codelco) registraron una disminución real anual de 49,8%**. Este resultado se explica por el menor pago de impuestos de Codelco, principalmente de primera categoría, lo cual es resultado de la disminución del precio de cobre y menores ventas. Adicionalmente, se explica por los menores traspasos de utilidades (excedentes) de Codelco al fisco.

- **Finalmente, los Ingresos por rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 35,3% al tercer trimestre**, lo cual se explica por el crecimiento en la recaudación de Corfo en la partida del Ministerio de Economía producto de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle. Adicionalmente, durante septiembre se registró un traspaso de utilidades por US\$150 millones desde ENAP.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la disminución —que se ha ido estabilizando— de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, en parte, debido a una alta base de comparación, luego de la importante aceleración registrada en el segundo semestre de 2021 y la primera mitad de 2022 —ante el significativo repunte de la actividad económica y del importante incremento del precio del cobre—.

### Ingresos Gobierno Central 2020-2023 (variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



\*Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco).

### EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada al tercer trimestre de 2023 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas por la pandemia implicó menores ingresos por \$1.125.784 millones<sup>6</sup>. Descartando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a septiembre de 2023 (y el efecto de las medidas con información efectiva registrada y con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2022), los ingresos tributarios no mineros, a la fecha, hubiesen disminuido anualmente 18,5%, en lugar del 17,7% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado una caída de 15,6% real anual, en lugar del 16,1% real para el mismo período.

#### Ejecución a septiembre de las medidas tributarias extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Acumulado
1 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>1</sup>	77	47	50	30	28	26	21	26	18	322
2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>2</sup>	2.298	2.009	1.673	1.494	1.723	1.614	1.432	1.529	1.085	14.855
3 Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General <sup>3</sup>	-	-	-	-759.146	-375.886	-	-	-	-	-1.135.031
4 Amortización de intangibles <sup>4</sup>	-	-	-	-2.881	-3.048	-	-	-	-	-5.929
<b>Total<sup>5</sup></b>	<b>2.374</b>	<b>2.056</b>	<b>1.722</b>	<b>-760.503</b>	<b>-377.183</b>	<b>1.639</b>	<b>1.454</b>	<b>1.555</b>	<b>1.102</b>	<b>-1.125.784</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

<sup>(3)</sup> Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

<sup>(4)</sup> Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

<sup>(5)</sup> Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

<sup>6</sup> Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

### Ejecución de septiembre de 2023

El gasto presupuestario de septiembre registró una caída de **7,8% real anual**, explicado por la disminución de sus dos componentes, con mayor incidencia del gasto corriente.

- **El gasto corriente presentó una contracción real de 6,8% explicado por:**
  - **Subsidios y donaciones** presentó una caída real de 17,0%, debido a un efecto base ya que en el 2022 se realizó un importante gasto en transferencia asociado a medidas de contención de precios de combustibles (Mepco).
  - **En cambio, gasto en personal** presentó un crecimiento real de 7,0% en septiembre explicado por el efecto de la aplicación de leyes de reajustes de remuneraciones y otros en personal (Leyes N°21.526 y N°21.599) y de desempeño institucional.
- **Por su parte, el gasto de capital registró una disminución real anual de 15,2%, explicado por la caída real de 20,5% en inversión y de 11,2% en transferencias de capital.**
  - La caída de la **inversión** se explica principalmente por la menor ejecución en proyectos del MOP.
  - Por su parte, el desempeño de las **transferencias de capital** se debe principalmente a la menor ejecución en Vivienda y en Interior.

En tanto, el gasto del Gobierno Central Total registró un aumento de 1,3% anual acumulado a septiembre de 2023, explicado por el aumento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

### **Gastos del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2023**

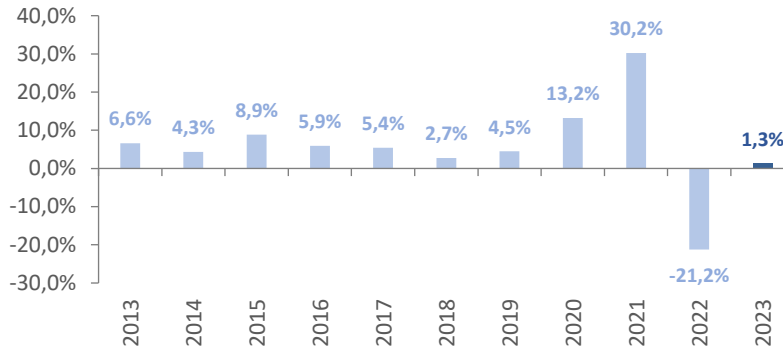
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Septiembre		Acumulado ene-sep		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	6.141.518	-7,8	51.410.866	1,3	18,2
Gastos Extrapresupuestario	921	-35,3	9.979	-35,9	0,0
<b>Gasto Total</b>	<b>6.142.440</b>	<b>-7,8</b>	<b>51.420.845</b>	<b>1,3</b>	<b>18,2</b>

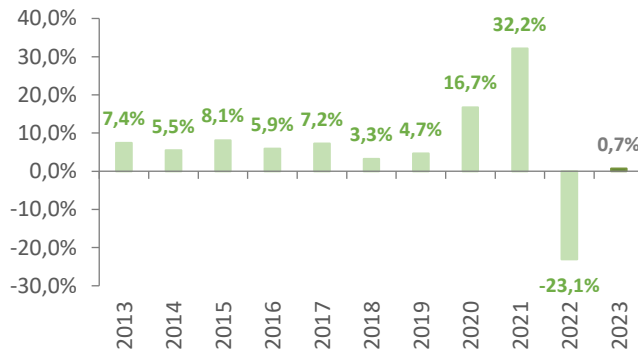
### Ejecución acumulada al tercer trimestre de 2023

- **El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció 1,3% acumulado a septiembre de 2023**, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$51.410.866 millones (18,2% del PIB). Este se compone de gasto corriente por \$45.288.446 millones y de gasto de capital por \$6.122.420 millones.
- Este resultado obedece al crecimiento anual del **gasto corriente (0,7% real)** y del **gasto de capital (5,8% real)**. Destaca, por el lado de gasto corriente, el mayor gasto ejecutado en prestaciones previsionales en comparación con el mismo período del año anterior (20,9%), como también la disminución anual de subsidios y donaciones (8,9% real); y, por el lado del gasto de capital, el aumento anual de gasto en transferencias de capital (9,1% real).

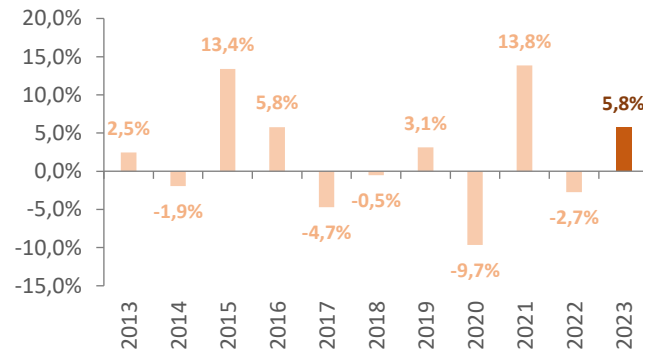
### Gobierno Central Presupuestario al tercer trimestre 2013-2023 (variación real anual, %)



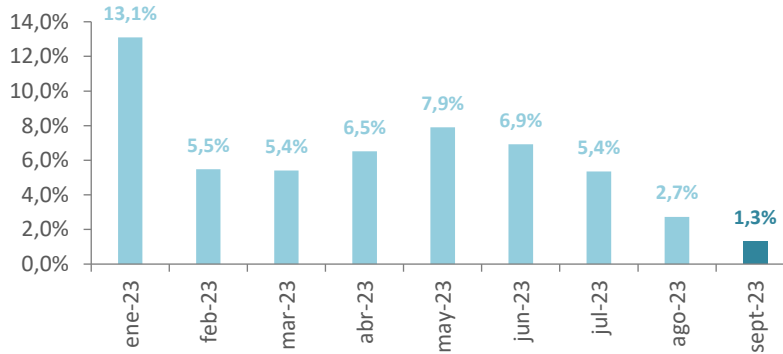
### GC Presupuestario: Gasto Corriente al 3T (variación real anual, %, 2013-2023)



### GC Presupuestario: Gasto de Capital al 3T (variación real anual, %, 2013-2023)



### Gasto Presupuestario acumulado a cada mes de 2023 (variación real anual, %)



## Gastos del Gobierno Central Presupuestario: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2023

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Septiembre			Acumulado ene-sep				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>5.482.435</b>	<b>-6,8</b>	<b>77,0</b>	<b>45.288.446</b>	<b>88,1</b>	<b>0,7</b>	<b>48,9</b>	<b>16,0</b>
Personal	1.349.344	7,0	-17,1	10.255.195	19,9	3,7	55,8	3,6
Bienes y servicios de consumo y producción	460.983	-12,5	12,8	3.884.870	7,6	0,1	0,3	1,4
Intereses	555.205	-11,1	13,4	2.545.821	5,0	-0,8	-3,3	0,9
Subsidios y donaciones	1.986.484	-17,0	78,7	18.312.760	35,6	-8,9	-274,8	6,5
Prestaciones previsionales	1.126.866	5,9	-12,3	10.150.936	19,7	20,9	269,0	3,6
Otros	3.553	-68,3	1,5	138.864	0,3	9,9	1,9	0,0
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>659.083</b>	<b>-15,2</b>	<b>23,0</b>	<b>6.122.420</b>	<b>11,9</b>	<b>5,8</b>	<b>51,1</b>	<b>2,2</b>
Inversión	270.064	-20,5	13,4	2.250.011	4,4	0,4	1,4	0,8
Transferencias de capital	389.020	-11,2	9,5	3.872.409	7,5	9,1	49,7	1,4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.141.518</b>	<b>-7,8</b>	<b>100,0</b>	<b>51.410.866</b>	<b>100,0</b>	<b>1,3</b>	<b>100,0</b>	<b>18,2</b>

### Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos Aprobada para 2023. La tasa de ejecución del gasto presupuestario al tercer trimestre de 2023 fue de 72,6% respecto a la Ley Aprobada.

Las partidas que mostraron los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de septiembre fueron: **Servicio Electoral, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio de Hacienda** con tasas de avance sobre la Ley Aprobada de 180,7%, 88,9% y 88,2%, respectivamente. El avance del **Servicio Electoral** se debe al gasto en el proceso electoral de consejeros constitucionales, cuyos recursos no formaban parte del presupuesto inicial del servicio. El desempeño del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** se explica principalmente por CORFO, debido al mayor gasto en Impuestos (renta e IVA) derivado de mayores ingresos. Por último, el avance del **Ministerio de Hacienda** responde a los mayores gastos en servicios fiscalizadores, principalmente asociados con la implementación de las leyes N°14.908 sobre el Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias y N°21.521 FINTEC. Adicionalmente, contribuyó en el avance el aumento del gasto operacional vinculado a mayor actividad de concursos de Alta Dirección Públicas en la Dirección Nacional del Servicio Civil.

### Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos

(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	Septiembre Ley Aprobada	Acumulado a septiembre Ley Aprobada
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>8,7</b>	<b>72,6</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>9,3</b>	<b>76,8</b>
Personal	10,8	81,9
Bienes y servicios de consumo y producción	9,6	80,7
Intereses	19,2	87,8
Subsidios y donaciones	7,8	72,3
Prestaciones previsionales	8,5	76,1
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>5,5</b>	<b>51,5</b>
Inversión	5,1	42,2
Transferencias de capital	5,9	59,1



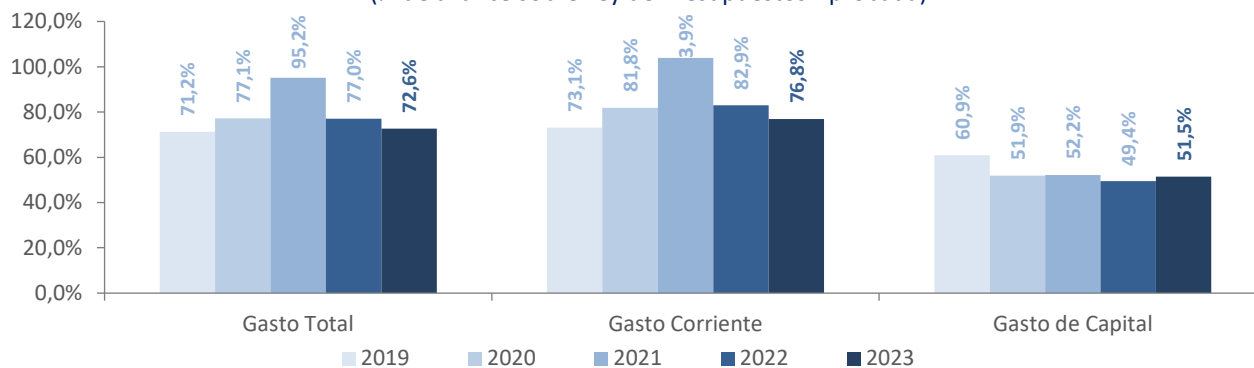
## Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al tercer trimestre 2015-2023<sup>(1)</sup> (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
<b>2023</b>	<b>7,2</b>	<b>6,7</b>	<b>9,6</b>	<b>7,8</b>	<b>8,4</b>	<b>8,4</b>	<b>8,1</b>	<b>7,8</b>	<b>8,7</b>	<b>72,6</b>
2022	6,6	7,1	9,5	7,5	8,0	8,8	9,1	9,9	10,4	77,0
2021	6,8	6,9	10,5	9,6	11,3	10,7	13,5	11,9	13,9	95,2
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	8,9	11,3	10,3	77,1
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	7,8	7,8	9,2	71,2
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	7,5	7,6	8,7	70,6
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	8,0	8,4	9,1	72,0
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	8,1	7,9	9,1	70,0
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	8,2	8,2	8,5	70,3

<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

**El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada de 76,8% al tercer trimestre de 2023.** Esta cifra está encabezada por el pago de la PGU por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. **Adicionalmente, el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada a septiembre de 51,5%.** Este avance se justifica por la mayor ejecución en transferencias de capital, asociado al Plan de Emergencia Habitacional, y en menor medida, por los avances en la ejecución de iniciativas de inversión, principalmente aquellas relacionadas con infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos en el Ministerio del Deporte.

## Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al tercer trimestre 2019-2023<sup>(1)</sup> (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

### Ejecución del Gasto Corriente acumulado a septiembre

- **El gasto corriente registra un porcentaje de ejecución de 76,8% con respecto de la Ley Aprobada,** y un incremento real de 0,7% en el monto ejecutado, explicado principalmente por los mayores gastos por la Pensión Garantizada Universal (Trabajo). A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.
  - En **Salud**, la ejecución a septiembre disminuyó 2,2% real, principalmente por las transferencias corrientes, que disminuyen por un menor gasto relacionado a las medidas para combatir el Covid. El resultado también estuvo incidido por menor gasto en prestaciones de seguridad social, explicado por menores ejecuciones en Modalidad de Libre Elección (MLE) y en Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL).
  - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a septiembre aumentó 1,7% real anual, principalmente por un mayor gasto en el programa de formación y perfeccionamiento policial. En transferencias corrientes,

hay una mayor ejecución en gastos para atender situaciones de emergencia por catástrofes y una menor ejecución en gastos de los Gobiernos Regionales que, desde 2023, se imputan en la Partida 31.

- En **Defensa Nacional**, la ejecución a septiembre presentó un crecimiento real de 1,6%, explicado por un aumento en el gasto en personal en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.
- En **Trabajo**, la ejecución a septiembre creció 0,7% real anual, principalmente por la implementación de la Ley N°21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
- En **Educación**, la ejecución a septiembre creció 6,5% real, debido a Subsidios y Donaciones, por el mayor gasto en subvenciones escolares, en los programas de alimentación escolar de la JUNAEB y la JUNJI, y en los programas de Becas.

### Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance al 3T de 2023 (millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a septiembre 2023	2023	% Avance a septiembre		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>58.931.852</b>	<b>45.288.446</b>	<b>76,8</b>	<b>82,9</b>	<b>0,7</b>	<b>319.189</b>
Salud	11.665.393	10.129.713	86,8	88,7	-2,2	-227.034
Interior	2.191.919	1.717.437	78,4	74,6	1,7	29.426
Defensa	1.874.000	1.452.821	77,5	76,1	1,6	23.505
Trabajo	14.216.132	10.814.819	76,1	105,9	0,7	78.495
Educación	12.846.415	9.557.638	74,4	73,4	6,5	587.129

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a septiembre 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 6,4%.

### Ejecución del Gasto de Capital

**El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 51,5% en relación con la Ley Aprobada**, con un avance de 42,2% en la ejecución de la inversión y de 59,1% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a septiembre presentó un crecimiento real de 5,8%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.

- En **Vivienda y Urbanismo**, la ejecución a septiembre tuvo un crecimiento real de 11,9% debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y a un mayor número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento de proyectos paralizados mediante el aumento de subsidios.
- Por otra parte, la transferencia de recursos a los **Gobiernos Regionales** presenta un avance de la ejecución de 55,6% sobre la ley aprobada. A partir del Presupuestos 2023, conforman una nueva partida (31).
- En **Educación**, la ejecución a septiembre presentó una disminución real de 12,3% respecto al mismo período del año anterior, debido a menor ejecución en inversión, principalmente por retrasos en las solicitudes de identificaciones de proyectos, así como un menor número de proyectos en ejecución.

- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución a septiembre registró una disminución real de 7,7% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente en iniciativas de inversión, en particular en la Dirección de Vialidad, por el cambio elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) y Dipres, en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación.
- Por último, en Salud, la ejecución a septiembre registró un aumento real de 37,2% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor avance en la ejecución de proyectos de construcción y de conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS).

**Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance al 3T de 2023**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a septiembre 2023	2023	% Avance a septiembre		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>11.885.150</b>	<b>6.122.420</b>	<b>51,5</b>	<b>49,4</b>	<b>5,8</b>	<b>333.125</b>
Vivienda	2.940.348	2.067.851	70,3	61,7	11,9	220.448
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	833.914	55,6	-	-	-
Educación	4.403.420	1.859.767	42,2	50,3	-7,7	-156.052
Obras Públicas	492.483	197.386	40,1	38,1	-12,3	-27.606
Salud	950.146	351.667	37,0	28,4	37,2	95.317

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 20,2%.

- En la primera parte del gasto de capital, correspondiente a **inversión**, se registra un crecimiento de 0,4% a septiembre, que en términos de absolutos es igual a un aumento de \$9.230 millones, respecto al acumulado a septiembre del año pasado. En primer lugar, se registra un aumento de 695,3% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las mayores iniciativas de inversión producto de las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. A su vez, en **Interior** se registró un incremento de 109,3% debido a un aumento de las iniciativas de inversión, por una mayor ejecución en proyectos de Carabineros. Por último, en **Salud** se registra un aumento de 37,5%, incidido por la identificación de proyectos durante el mes de enero y la toma de razón de decretos en la Contraloría General de la República.
- Por otro lado, se registraron disminuciones reales de 9,7% en **Obras Públicas** explicado por la menor ejecución en iniciativas de inversión, en gran medida por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente por iniciativas de conservación vial en la Dirección de Vialidad, por el cambio elaborado por MDSyF y Dipres, en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación; y de 13,2% en **Vivienda y Urbanismo**, debido a que en el año 2022 esta partida contenía las iniciativas de inversión del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

### Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance al 3T de 2023 (millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a septiembre 2023	2023	% Avance a septiembre		
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023 -2022
<b>TOTAL</b>	<b>5.329.835</b>	<b>2.250.011,5</b>	<b>42,2</b>	<b>40,0</b>	<b>0,4</b>	<b>9.230</b>
Deporte	134.348	126.388	94,1	17,8	695,3	110.497
Obras Públicas	3.294.683	1.477.858	44,9	47,1	-9,7	-158.879
Vivienda	572.750	224.496	39,2	39,3	-13,2	-34.247
Interior	119.250	40.204	33,7	16,0	109,3	20.996
Salud	791.387	249.759	31,6	23,1	37,5	68.174

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En **transferencias de capital**, destaca el aumento registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 16,0%, debido a la implementación del Plan de Emergencia Habitacional. Adicionalmente, Obras Públicas presentó un aumento de 0,7% real acumulado a septiembre por la mayor ejecución en el pago de IVA a Concesionarios
- Por otro lado, en **Interior**, se registra una disminución de 79,5% a septiembre, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore. Por último, en **Educación** se registra una disminución de 14,8%, explicada por menor gasto en el Programa de Becas de Acceso a TICs, no obstante, se debe a los plazos propios de las licitaciones y desembolsos, y se contempla ejecutar todo el presupuesto durante este ejercicio. Lo ocurrido con el avance de la partida también lo explica el menor gasto en el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales de acuerdo al cronograma que establece la Ley N°21.094 y a los acuerdos alcanzados para la distribución de recursos en conjunto con el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch), sin perjuicio de que se prevé la total ejecución del Presupuesto. Finalmente, incide la disminución del gasto para jardines infantiles JUNJI, producto de que en 2022 se contaba con recursos extraordinarios del FET.
- Finalmente, la transferencia de recursos desde el Fisco a la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 55,6%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos, que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

### Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>, avance al 3T de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a septiembre 2023	2023	% Avance a septiembre		
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023 -2022
<b>TOTAL</b>	<b>6.555.314</b>	<b>3.872.409</b>	<b>59,1</b>	<b>58,0</b>	<b>9,1</b>	<b>323.895</b>
Vivienda	2.367.598	1.843.356	77,9	68,0	16,0	254.695
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	833.914	55,6	-	-	-
Interior <sup>(5)</sup>	368.525	187.927	51,0	49,8	-79,5	-729.170
Educación	379.743	165.725	43,6	44,6	-14,8	-28.871
Obras Públicas	1.108.736	381.909	34,4	70,5	0,7	2.827

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,3% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 20,2%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a septiembre 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -15,9%.

## PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

### Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) – Ejecución Presupuesto 2023

(miles de pesos 2023)

Subt ítem Asig	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a septiembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>345.561</b>	<b>345.561</b>	<b>197.838</b>	<b>57,3</b>	<b>57,3</b>
03	A Otras Entidades Públicas	345.561	345.561	197.838	57,3	57,3
	069 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(1)</sup>	345.561	345.561	197.838	57,3	57,3
<b>33</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>65.156.299</b>	<b>74.217.889</b>	<b>55.770.299</b>	<b>85,6</b>	<b>75,1</b>
02	Al Gobierno Central	31.591.663	31.591.663	31.591.663	100,0	100,0
	114 PNCO - Gendarmería de Chile <sup>(2)</sup>	4.252.000	4.252.000	4.252.000	100,0	100,0
	116 PNCO - Unidad de Análisis Financiero <sup>(3)</sup>	166.421	166.421	166.421	100,0	100,0
	131 PNCO - Carabineros de Chile <sup>(4)</sup>	27.173.242	27.173.242	27.173.242	100,0	100,0
03	A Otras Entidades Públicas	33.564.636	42.626.226	24.178.636	72,0	56,7
	003 Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(5)</sup>	33.564.636	42.626.226	24.178.636	72,0	56,7
	<b>Total</b>	<b>65.501.860</b>	<b>74.563.450</b>	<b>55.968.137</b>	<b>85,4</b>	<b>75,1</b>

Nota: El Presupuesto Vigente incorpora \$6.500 millones de pesos adicionales a lo reportado en el mes anterior, contabilizados en el subtítulo 33 ítem 03, destinados al fortalecimiento tecnológico de Carabineros.

Incluye financiamientos para:

<sup>(1)</sup> Secretaría Ejecutiva.

<sup>(2)</sup> Adquisición de Escáner Corporal y Equipos de Ondas Milimétricas.

<sup>(3)</sup> Adquisición de softwares y adecuación de sistemas informáticos.

<sup>(4)</sup> Proyecto Reposición de parque vehicular; Proyecto Fortalecimiento del Control Migratorio y del Crimen Organizado en Fronteras con equipamiento de georreferenciación satelital; Proyecto Potenciamiento de las capacidades tecnológicas para la investigación, control y reducción del crimen organizado.

<sup>(5)</sup> Desglose:

Institución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a septiembre	Avance % c/r Presupuesto Inicial	Avance % c/r Presupuesto Vigente
Carabineros <sup>(i)</sup>	11.782.159	20.843.749	11.782.159	100,0	56,5
PDI <sup>(ii)</sup>	14.603.159	14.603.159	5.217.159	35,7	35,7
DIRECTEMAR <sup>(iii)</sup>	1.884.159	1.884.159	1.884.159	100,0	100,0
Gendarmería <sup>(iv)</sup>	615.000	615.000	615.000	100,0	100,0
Servicio Nacional de Aduanas <sup>(v)</sup>	4.680.159	4.680.159	4.680.159	100,0	100,0
<b>Total</b>	<b>33.564.636</b>	<b>42.626.226</b>	<b>24.178.636</b>	<b>72,0</b>	<b>56,7</b>

Los recursos se destinan a financiar:

(i) Vehículos y equipamiento para funciones policiales de las reparticiones: Departamento Antidrogas OS7, Departamento Investigación de Organizaciones Criminales OS9, Departamento de Criminalística LABOCAR, Departamento Encargo y Búsqueda de Personas, Vehículos SEBV, Zona Araucanía Control del Orden Público y GOPE.

(ii) Sistema de Identificación Biométrica ABIS; Vehículos y equipamiento para funciones policiales (hardware y software) para las reparticiones: JENACIBER, JENAINPOL, JENANCO, JENAOES, Prefectura Provincial Arica y Parinacota, Prefectura Provincial Tarapacá, Prefectura Provincial Antofagasta.

(iii) Elementos de Protección y Seguridad, Vehículos, Contenedores, Cámaras y otros.

(iv) Automatización de equipos, cámaras corporales y otros.

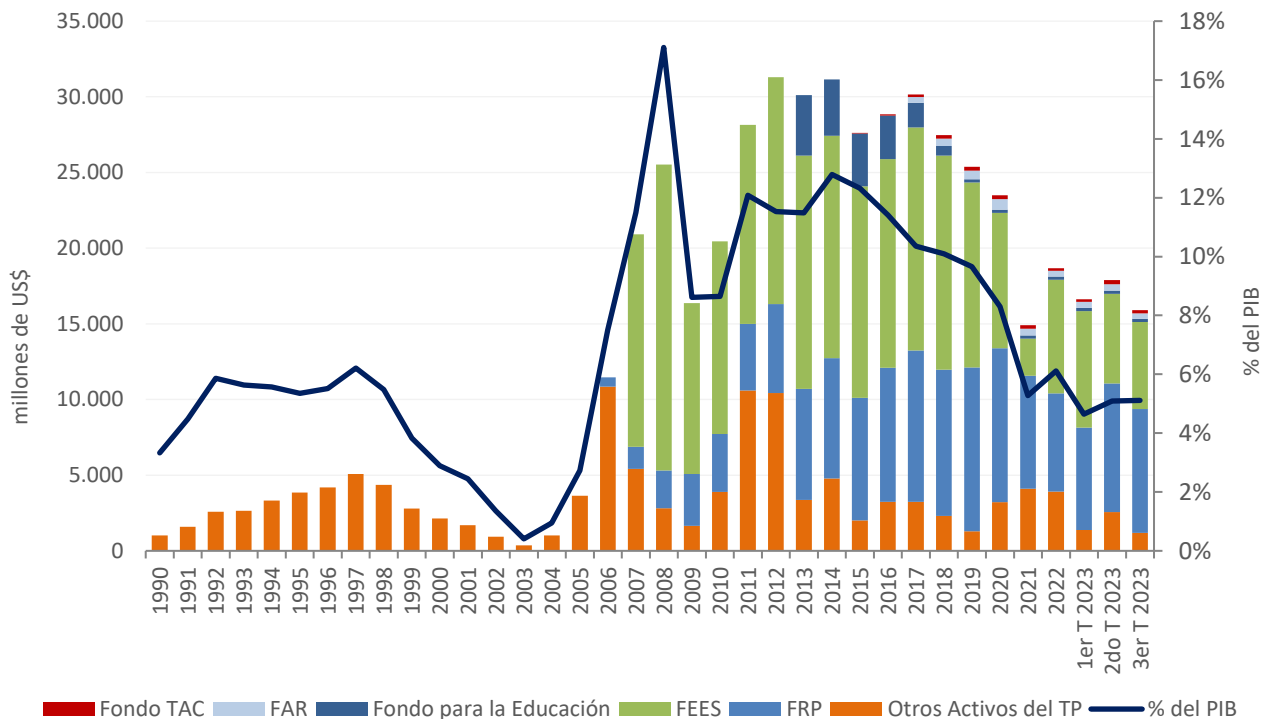
(v) Equipos de Rayo, Equipos Detectores de droga, Elementos de detección y otros.

## BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

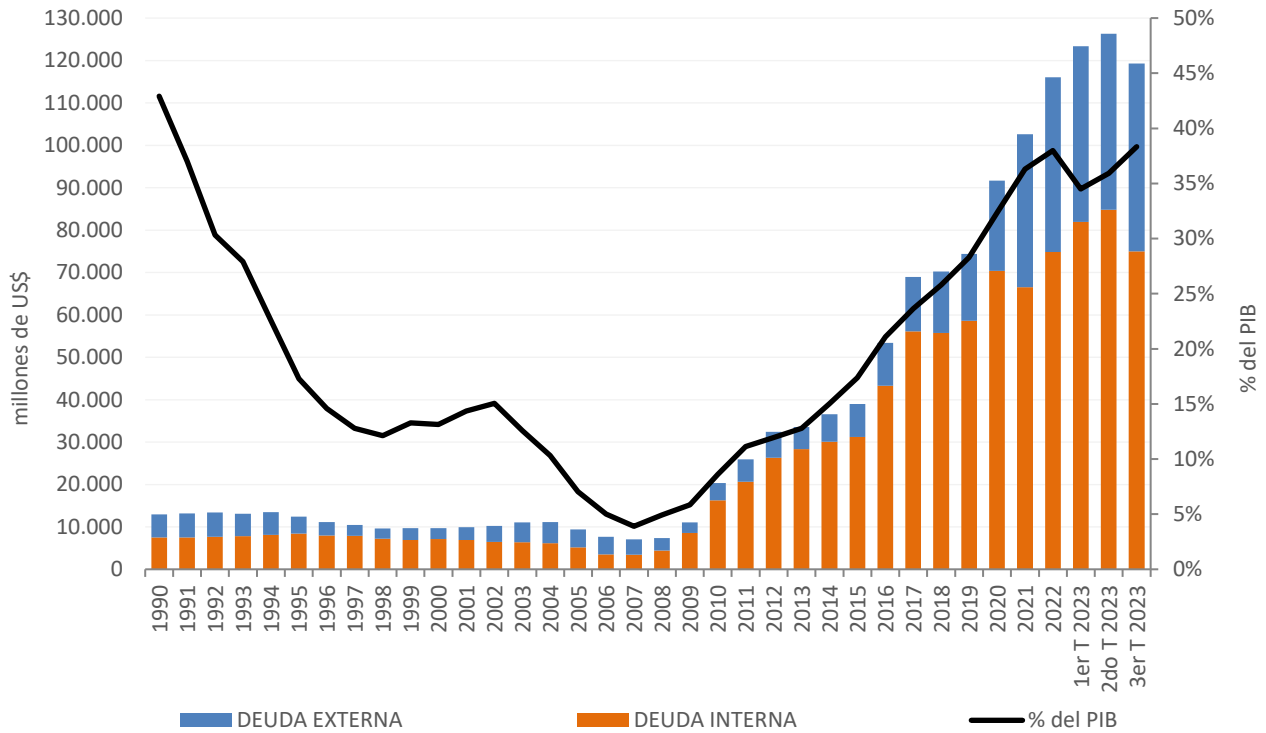
- Como se mencionó anteriormente, en septiembre del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.446.972 millones (equivalente al -0,5% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$3.066.885 millones durante el tercer trimestre de 2023, equivalente al -1,1% del PIB estimado para el ejercicio.
- Cabe señalar que el endeudamiento neto del trimestre (\$2.221.606 millones) junto con la venta neta de activos financieros (\$895.536) permitieron financiar el déficit del periodo.
- Por su parte, **al cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$108.160.092 millones, cifra que equivale al 38,3% del PIB estimado** para el periodo.
- Como se detalla en el informe “**Activos Consolidados del Tesoro Público**”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público **totalizó US\$15.897,6 millones al cierre del tercer trimestre de 2023, equivalente al 5,1% del PIB estimado** para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizaron US\$5.740,1 millones y US\$8.196,0 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$1.182,2 millones, US\$212,9 millones, US\$207,0 millones y US\$359,4 millones, respectivamente.

### Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 3er trimestre 2023

(millones de dólares y % del PIB)



### Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 3er trimestre 2023 (millones de dólares y % del PIB)



El gasto por concepto de intereses del Gobierno Central Total, acumulado al 30 de septiembre de 2023, totalizó \$2.555.800 millones, lo que representó una disminución de 1,1% real respecto a igual período del año anterior, disminución explicada básicamente por el mayor nivel de amortizaciones durante el tercer trimestre.

## Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-septiembre de 2023.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2023](#).